Sesión 28.

Dia 9 de Mayo de 1911.-

Presentes
Sr. Presidente
Dr. Lacasa
Dr. Calderón
Sr. Jijena
Con aviso
Dr. Zubiaur

Abierta la sesión siendo las cinco y treinta p.m., bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía, y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al márgen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo, tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

2465 2º.- 1º Autorizar el funcionamiento de un 4º grado en la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 2º, sin que esta medida importe la elevación de categoría.

2º.- Nombrar maestra para la mencionada escuela, á la Srta María I. Molinari, maestra normal.-

53 O.- Aprobar la presente rendición de cuenta que por la suma de Trescientos dos pesos moneda nacional, eleva el señor Director General de Arquitectura, suma que recibió para reparaciones en la Oficina de Ilustraciones y Decorado Escolar.-

4684 6º Nombrar Vice-directora de la escuela Nº 19 del Distrito 6º, á la Srta

Olinda Rodriguez.-

5898 I.- Asegurar en las Compañías "Estrella" y "Royal" el edificio del H. Consejo, así como el galpón de depósito anexo al mismo, en la cantidad total de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional ($ m/n 400.000.00), por el término de Cinco años, según el siguiente detalle: Edificio, Trescientos setenta mil pesos moneda nacional ($ 370.000.00 m/n); galpón, Treinta mil pesos moneda nacional ($ 30.000.00 m/n.) aceptándose la prima fijada de cuatro y medio por mil (4½ °/oo), pagándose solo tres años de los cinco que comprenderá el seguro, de acuerdo con las condiciones estipuladas por dichas Compañías.

5597 C.- 1º.- Aceptar la renuncia de la directora de la escuela nº 28, de la Provincia de Córdoba, Srta Catalina Balmaceda, y nombrar en su reemplazo, con antigüedad al 19 de Abril ppdo, á la maestra normal Sra Concepción López de Gómez.-

2º.- Aceptar la renuncia de la maestra de la escuela Nº 28 de la misma Provincia, Srta Mercedes Balmaceda, y nombrar en su reemplazo en carácter de auxiliar, y con antigüedad al 27 de Abril ppdo, á la Srta

Ramona Dominguez.–

4858 13º.– Nombrar maestra para la escuela Nº10 del Distrito 13º, á la Srta Marta Arévalo de Franceschi, maestra infantil de la Provincia de Buenos Aires.–

3874 14º. 1º.– No hacer lugar al pase que solicita el Consejo Escolar 14º, á favor de la maestra de la escuela Nº8 de su dependencia Srta Margarita Saccone.

2º.– Nombrar maestra para la escuela Nº6 del mismo Distrito, á la Srta Bárbara Zanardi, inscripta.

3905 9º.– 1º.– Intimar á la maestra de la escuela Nº1 del Distrito 9º, Srta María E. F. de Durruty, su inmediata presentación al puesto, bajo apercibimiento de ser declarada cesante si así no lo hiciere; debiendo justificar las inasistencias en que haya incurrido.–

2º.– Designar suplente de la misma, en las condiciones de práctica y mientras dure su ausencia, á la Srta Dominga Mango.

3618 7º.– Nombrar maestra para la escuela Nº8 del Consejo Escolar 7º, á la Srta María Teresa Bellocq.–

1590 M.– Acceder á la rebaja solicitada por el Sr Antonio Mauro, sobre la tasación hecha por la Dirección General de Arquitectura acerca

de lo que debe abonar por la parte de la medianería de su propiedad calle Valentín Gómez Nº 549, cobrando al citado Sr á razón de $ 20.00 m/n, veinte pesos m/n, el m³ de mampostería en lugar de $ 22.00 m/n, veinte y dos pesos m/n, el m³ como lo tasó la referida Dirección, debiendo por tal concepto abonar en la Tesorería de esta Repartición, la suma de $ 557.92 m/n, quinientos cincuenta y siete pesos con noventa y dos centavos m/n. —

15839 D/910. Aprobar la adjunta rendición de cuentas que eleva la Dirección General de Arquitectura, relativa á la inversión dada á la suma de Doscientos noventa y tres pesos con Diez centavos moneda nacional ($ 293.10) m/n, que recibió para costear la instalación del alumbrado eléctrico en la escuela de Niños Débiles del Parque Lezama. —

16.255 D/910. Aprobar la adjunta rendición de cuentas que eleva la Dirección Gral de Arquitectura, relativa á la inversión dada á la suma de Ciento Cincuenta pesos moneda nacional ($ 150.00) m/n que recibió para costear la reparación de desperfectos del edificio escolar Pedernera 360. —

231 C. Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Director General de Arquitectura ingeniero D. Ricardo Silveyra, relativa á la inversión dada á la suma de Ciento Veintiseis pesos moneda nacional ($126.00 m/n), importe de lo invertido por el mismo en la instalación de dos ventiladores en la Oficina de Contaduría.-

5439 13°/909. Aprobar la adjunta rendición de cuentas que eleva la Dirección General de Arquitectura, relativa á la inversión dada á la suma de Veinte pesos ($20.00) m/n. que recibió para modificar la colocación del asta-bandera de la escuela N° 5 del Distrito 13°; obra que llevóse á cabo instalándose una escalera de hierro.-

4561 13°. Nombrar maestro para la escuela N° 8 del Consejo Escolar 13°, al maestro normal, señor Arturo de la Mota.-

4837 10°.- Nombrar maestro para la escuela N° 2 del Consejo Escolar 10°, al Sr. Luis Benitez Araujo, en reemplazo del Sr. Emilio C. Pugnali.-

5821 6°.- Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de la escuela N° 18 del Consejo Escolar 6°, don Eduardo de Echarro.-

5248 6°.- Aceptar la renuncia presentada

por el maestro de la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 6º, Sr Fernando L. Agulo y nombrar en su reemplazo á don Arturo Marasso Rocca.—

3695 14º.- 1º.- Crear una escuela infantil mixta, en jurisdicción del Consejo Escolar 14º, y á objeto de recibir el exceso de alumnos que por insuficiencia del local, han sido rechazados de la Nº 4 del mismo Distrito.—

2º.— Pedir al mencionado Consejo se sirva, conjuntamente con el Inspector Técnico de la Sección, gestionar prórroga del contrato, celebrado con los propietarios de las casas en que funcionaba anteriormente la referida escuela Nº 4 y que vence el 13 del corriente, á fin de instalar en ellas la que se crea por la presente resolución.—

4939 C.- Nombrar consignatario del H. Consejo en Gaiman (Chubut), al Sr Salvador Quartara.—

4862 C.- 1º.- Nombrar directora interina de la escuela Nº 13 de Dropa Dulog (Chubut), á la maestra provincial Sta Serafina Blanco, en reemplazo del Sr Eliseo Aguero que renunció.—

2º.— Acordar á la misma, un pasaje entre Rivadavia (Mendoza) y esta Capital, y otro desde esta á Puerto Madryn.

3º.— Librar órden de pago, por

separado, á favor de la misma, por la suma de Cien pesos ($100.00 m/n), importe que se le acuerda en calidad de viáticos para trasladarse á su destino, debiendo imputarse este pago al Inciso 12 Item 2 del Presupuesto General Vigente.-

5951 S.- Aceptar la renuncia de la directora de la escuela nacional N°41, de la Provincia de Salta, Sra Sofía N. de Díaz y nombrar en su reemplazo, con antiguedad al 22 de Abril ppdo, á la Sra Zoila Morales de Vargas.-

5959 S.- Nombrar auxiliar de la escuela N°64, de la Provincia de Santiago del Estero á la Srta Elena Batalla.

2314 S.- Nombrar directora de la escuela N°204, de la Provincia de San Luis, á la Srta Adelina F. Vilches, maestra normal, en reemplazo de la Sra Cristobalina Pedernera de Pérez, cuyo nombramiento se deja sin efecto.-

5854 E.- Aceptar la renuncia de la maestra de la escuela N°12, de la Provincia de Entre-Rios, Srta Clotilde Mainez, y nombrar en su reemplazo, con antiguedad al 29 de Abril, á la maestra normal, Srta Juana Luisa Rebacco.-

5954 S.- Nombrar auxiliar de la escuela N°

88, de la Provincia de Santiago del Estero, á la Srta Isabel Orellana.—

5958 S.— Nombrar auxiliar de la escuela Nº 116, de la Provincia de Santiago del Estero, Srta Clementina Dorado.—

5957 S.— Nombrar auxiliar de la escuela Nº 78, de la Provincia de Santiago del Estero, á la Srta Enriqueta F. Armoha.—

5450 C.— Aprobar las adjuntas rendiciones de cuentas de los catorce Consejos Escolares de la Capital, correspondientes al mes de Marzo ppdo, debiendo tenerse presente los respectivos saldos que se consignan en el informe de fs 1 de este expediente.—

16.609 E/910. Aprobar la presente rendición de cuentas que eleva el Director General de Arquitectura, relativa á la inversión dada á la suma de Doscientos Ochentinueve pesos moneda nacional ($ 289.00 m/n), que recibió para costear la construcción de un galpón destinado á depósito de útiles de la escuela de Niños Débiles "Nicanor Olivera".

5417 C.— Aprobar la adjunta rendición de cuentas que eleva la Dirección General de Arquitectura, relativa á la inversión dada á la suma de Quinientos pesos moneda na=

cional ($ 5000.00 m/n), que recibió por planillas de empleados para gastos urgentes correspondientes al mes de Enero ppdo.—

5962 C. Nombrar auxiliar de la escuela Nº 26, de la Provincia de Corrientes, á la Srta Donatila Mendez.

5856 S.- Nombrar directora de la escuela Nº 45, de la Provincia de Salta, con antigüedad al 29 de Abril ppdo, á la Srta Rosa Dessens de Vanotti.

5960 C.- Nombrar maestra de la escuela Nº 8, de la Provincia de Corrientes, á la maestra normal, Srta Victorina E. Luciani.—

5953 B.- 1º.- Aceptar la renuncia del director de la escuela Nº 59, de la Provincia de Buenos Aires, Sr Francisco Trono, y trasladar en su reemplazo al Sr Arístides Fumagalli, director de la escuela Nº 37.

2º.- Nombrar director de la escuela Nº 37, de la misma Provincia, antigüedad al 29 de Abril ppdo, al Sr Uladislao S. Flores.-

5858 Lr.- Aceptar la renuncia de la directora de la escuela Nº 42, de la Provincia de La Rioja, Srta Aurora Villafañe y nombrar en su reemplazo, con antigüedad al 29 de Abril ppdo, al maestro normal Sr Baltasar Montes de Oca ex-director

de la escuela N°35 de la misma Provincia.—

5952 M.— Declarar cesante por haber hecho abandono de su puesto á la directora de la escuela 21, de la Provincia de Mendoza, Srta Zaida Sánchez de Aguirre; y nombrar en su reemplazo, con antigüedad al 29 de Abril ppdo; á la Srta Paz Riveros de Azocar,

5956.— C.— Aprobar las medidas propuestas por Inspección Grãl de Provincias, referente á nombramientos de personal docente para las escuelas nacionales, de la Provincia de Corrientes.—

2619 M.— Trasladar al maestro de segunda categoría de la escuela N°14 de Pampita (Mendoza), don Jacinto R. Miranda, á las escuelas de Capital; debiendo Inspección Técnica darle ubicación en alguna de las vacantes existentes en los Consejos Escolares 4°, 6°, 7 y 12°.

1461 M/908. 1°.— Clausurar temporariamente la escuela de Adultos de la Cárcel de Viedma (Rio Negro), por falta absoluta de local, y no haber contestado el Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, la nota que este Consejo le pasara al respecto oportunamente.—

2°.— Disponer que el Director

de esa escuela, don Benicio R. Silva, continúe prestando sus servicios como maestro, en la escuela de niñas N° 2 de la mencionada localidad dirigida por su esposa, por requerirlo así la formación del 4° grado mixto.

3°.- Autorizar á la Inspección Grãl de Territorios, para que, en caso necesario, alquile una pieza con destino á depósito del material de enseñanza perteneciente á la escuela clausurada.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete y cuarto p. m.—

J M Ramos Mejía

Santiago López